

mismo conducto para acusar á V. E. el recibo, y manifestarle la viva sensacion que en mi corazon ha causado la declaracion que á nombre de S. M. se digna hacerme para que me restituya á esa corte á exercer el ministerio de mi legacion, y la resolucion en que anula y dá por de ningun valor la ocupacion de mis temporalidades.

„Los nobles y sublimes sentimientos manifestados por S. M. C. en favor de S. S., y su singular clemencia para conmigo, son otros tantos motivos que me dexan extraordinariamente edificado y consolado, y que me obligan á informar de ellos lo mas pronto posible á S. S. para darle un dia de júbilo, que marcará como la época mas feliz, y á ponerme inmediatamente en camino para acercarme á tributar en persona, como desde luego lo hago por esta, las mas sinceras y humildes gracias al defensor de la inocencia, al protector de la religion, al justo, al benéfico y magnánimo Fernando VII, á quien felicito por su vuelta al trono, adornado de las mas heroycas virtudes, y entre estas del amor á la religion, que forma la joya mas preciosa de su real diadema.

„Ruego á V. E. sea el intérprete cerca de S. M. de todo lo demas que explica mi respetuoso silencio; ni es facil hallar expresiones bastantes para dar á entender la emocion de un corazon sensible y agradecido en una serie de tan prosperos y prodigiosos sucesos. Y V. E. se persuada de que le quedo muy reconocido, y que jamas dexaré de repetir quan grande y señalada sea la estimacion con que me declaro &c. = Tavira 9 de junio de 1814. = *Pedro arzobispo de Nicea.* = Exemo. Sr. duque de S. Carlos, ministro de Estado de S. M. C.”

*Con licencia del Sr. Comandante General.*  
 IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ,  
 calle de la Trapería.

